

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CAN VER CIA. LTDA. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los quince días del mes de Abril de dos mil dieciseis, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Lotización Satirion, Avenida Juan Tanca Marengo, número S/N, Tercer Pasaje 32, kilómetro 3.5, se reúne la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de CAN VER CIA. LTDA, con la concurrencia de todos sus socios:-

- a) El señor VERNAZA REQUENA MAGNO EDUARDO, quien es propietario de cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$0,04 centavos cada una.-
- b) El señor VERNAZA BURGOS MARCOS EDUARDO, quien es propietario de cuatro mil novecientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$0,04 centavos cada una.
- c) Los señores VERNAZA MARCOS y CARLOTA CEBALLOS, quienes son propietarios de cuatro mil novecientas noventa y ocho participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$0,04 centavos cada una.

Preside la sesión el señor Manuel Orrantia G., como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Marcos Eduardo Vernaza Burgos.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los tres socios, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los socios amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2015

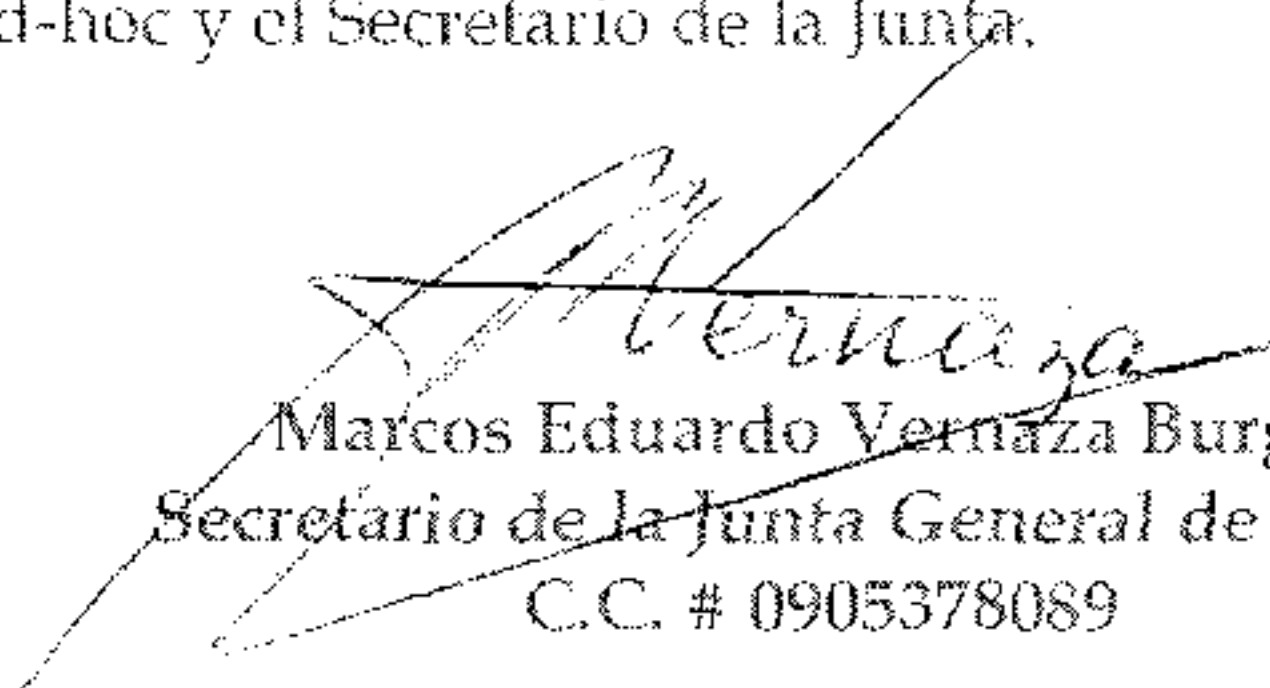
Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2015

Luego de deliberar al respecto, los Socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2015 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los socios asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.


Marcos Eduardo Vernaza Burgos
Secretario de la Junta General de Socios
C.C. # 0905378089